



POLITÉCNICA



Proceso de Gestión de Prácticas Externas

PR/CL/003

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
Proceso de gestión de prácticas externas		PR/CL/003

Tabla de contenido

1.	<i>Autoría del documento</i>	3
2.	<i>Control de versiones</i>	3
3.	<i>Objeto</i>	5
4.	<i>Propiedad</i>	5
5.	<i>Documentación de referencia</i>	5
6.	<i>Evidencias</i>	5
7.	<i>Indicadores</i>	6
7.1	Indicadores de satisfacción en cada curso académico (Proveedor de datos: Observatorio Académico de la UPM)	6
7.2	Indicadores de participación en cada curso académico (Proveedor de datos: Coordinación de prácticas académicas externas del Centro)	6
8.	<i>Flujogramas</i>	8
8.1	Flujograma de elaboración de la oferta de prácticas externas	8
8.2	Flujograma de elaboración de la gestión de prácticas externas	9

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
Proceso de gestión de prácticas externas		PR/CL/003

1. Autoría del documento

- 1. Responsable de elaboración:** Sergio José Ríos Aguilar (adjunto a la dirección para comunicación estratégica).
- 2. Responsable de revisión:** Cristian Moral Martos (subdirector de calidad y acreditaciones).
- 3. Responsable de aprobación:** Francisco Javier Soriano Camino (director).
- 4. Certificadora de su aprobación en Junta de Escuela:** Pilar Quevedo Cano (secretaria académica) en la sesión nº 237 de Junta de Escuela Ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2024 de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

2. Control de versiones

0. Versión inicial (Aprobada por J.E.)

- Definición inicial del proceso.

1. Versión 01 (Aprobada por J.E. el 30/10/2013):

- Simplificación y actualización del antiguo Proceso de Prácticas en Empresa (PR/CL/2.2/002) de acuerdo con nueva normativa.
- De acuerdo con la nueva normativa, "la organización y gestión de las prácticas externas implicará abordar dos procesos superpuestos (...) el proceso de Elaboración de la Oferta de Prácticas Externas y el proceso de Gestión de Prácticas Externas". Se recogen en este procedimiento de Gestión de Prácticas Externas, las fases correspondientes a la Elaboración de la Oferta, antes de las de Gestión, para dar cumplimiento a la Normativa.
- Se elimina la parte relativa a revisión y propuestas de mejora, puesto que estas se llevarán a cabo a través del procedimiento PR/ES/001 Elaboración y revisión del Plan Anual de Calidad.

2. Versión 02 (Aprobada por C.C. el 11/02/2015):

- En el subproceso de Gestión de Prácticas Externas (SBPR/CL/003-02), se ha modificado el nombre del ANX-SBPR/CL/003-02-01, que aparecía por error, como "Oferta válida" y se debe cambiar por "Solicitud".

3. Versión 03 (Aprobada por C.C. el 02/12/2015):

- Se modifica la definición del indicador IND_PR-CL-003(04 "Número de estudiantes que realizan PPEE/Número de estudiantes matriculados en la titulación".

4. Versión 04 (Aprobada por C.C. el 21/06/2017):

- Se sustituye COLFI por OREX.
- Se cambia la definición del indicador IND_PR-CL-003(03 de la siguiente forma: "Número de estudiantes matriculados en la asignatura de prácticum o

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
Proceso de gestión de prácticas externas		PR/CL/003

asignatura similar de otras titulaciones / Número de estudiantes matriculados en la titulación".

- Se modifican los estándares de todos los indicadores.

5. Versión 05 (Aprobada por C.C. el 10/05/2018):

- Se incluye la evidencia "Listado de alumnos en prácticas" indicando la empresa/institución donde se realizan.
- Se recodifican el resto de evidencias y se actualizan las del flujograma.

6. Versión 06 (Aprobada por C.C. el 22/09/2020):

- Se cambia la definición de los siguientes indicadores:
 - IND_PR-CL-003-02 "Nº total de prácticas realizadas"
 - IND_PR-CL-003-04 por "Número de estudiantes que superan la asignatura de prácticas / Número de estudiantes que realizan la asignatura de prácticas."

7. Versión 07 (Aprobada por C.C. el 14/09/2022):

- Se modifican indicadores.
- Se revisan evidencias.
- Se actualiza el flujograma.

8. Versión 08 (Aprobada por J.E. el 20/09/2024):

- Revisión del lenguaje: Uso de lenguaje inclusivo y de minúsculas en referencias a cargos o grupos (según RAE).
- Actualización de formato y estilo del documento según criterio del modelo SAIC 2.2, que mejora su accesibilidad.
- Actualización, reorganización y codificación de los documentos de referencia.
- Actualización de las evidencias y de los indicadores, y de su codificación.
- La definición, el origen concreto, el estándar, la periodicidad y la persona responsable de cada indicador se establecen y revisan en la ficha de indicador (ANX_PR-ES-001(01)) y se trasladan al cuadro de mando integral (ANX_PR-ES-001(02)).
- Actualización del flujograma.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
Proceso de gestión de prácticas externas		PR/CL/003

3. Objeto

El objeto del presente proceso es describir el procedimiento mediante el que se regula la elaboración de la oferta de prácticas externas, curriculares o extracurriculares, vinculadas a los estudios de grado, máster y doctorado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos, así como a otros títulos de la UPM y la gestión de las mismas.

4. Propiedad

Responsable de las prácticas externas del Centro.

5. Documentación de referencia

- Normativa Estatal:
 - [Real Decreto 1493/2011](#), de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.
 - [Real Decreto 592/2014](#), de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios
 - [Real Decreto 1791/2010](#), de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- Normativa Propia UPM:
 - **REF_PR-CL-003(01)** Normativa de prácticas académicas externas de la UPM vigente.

6. Evidencias¹

- Evidencias de elaboración de la oferta de prácticas externas:
 - **ANX_PR-CL-003(01a)[YY-ZZ]** Estudio de necesidades de prácticas externas en el curso académico YY-ZZ.
 - **ANX_PR-CL-003(01b)[YY-ZZ]** Convenios marco firmados en el curso académico YY-ZZ.
 - **ANX_PR-CL-003(01c)[YY-ZZ]** Prácticas externas aportadas por el estudiantado en el curso académico YY-ZZ.
 - **ANX_PR-CL-003(01d)[YY-ZZ]** Ofertas de prácticas externas validadas en el curso académico YY-ZZ.
 - **ANX_PR-CL-003(01e)[YY-ZZ]** Oferta de prácticas externas en el curso académico YY-ZZ.

¹ Por ejemplo, el estudio de necesidades de prácticas externas en el curso académico 2023-24, se codificaría como: **ANX_PR-CL-003(01a)[23-24]**.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
Proceso de gestión de prácticas externas		PR/CL/003

- Evidencias de gestión de prácticas externas del/de la estudiante EE:
 - **ANX_PR-CL-003(02a)[YY-ZZ_EE]** Solicitud de prácticas externas del/de la estudiante EE en el curso académico YY-ZZ.
 - **ANX_PR-CL-003(02b)[YY-ZZ_EE]** Solicitud de prácticas externas validadas del/de la estudiante EE en el curso académico YY-ZZ.
 - **ANX_PR-CL-003(02c)[YY-ZZ_EE]** Convenio individual del/de la estudiante EE en el curso académico YY-ZZ.
 - **ANX_PR-CL-003(02d)[YY-ZZ_EE]** Matrícula del/de la estudiante EE en el curso académico YY-ZZ.
 - **ANX_PR-CL-003(02e)[YY-ZZ_EE]** Programa formativo del/de la estudiante EE en el curso académico YY-ZZ.
 - **ANX_PR-CL-003(02f)[YY-ZZ_EE]** Protocolo de seguimiento del/de la estudiante EE en el curso académico YY-ZZ.
 - **ANX_PR-CL-003(02g)[YY-ZZ_EE]** Informes de la persona responsable de la tutoría profesional del/de la estudiante EE en el curso académico YY-ZZ.
 - **ANX_PR-CL-003(02h)[YY-ZZ_EE]** Informes del/de la estudiante EE en el curso académico YY-ZZ.
 - **ANX_PR-CL-003(02i)[YY-ZZ_EE]** Propuesta de calificación de la persona responsable de la tutoría académica del/de la estudiante EE en el curso académico YY-ZZ.
 - **ANX_PR-CL-003(02j)[YY-ZZ_EE]** Propuesta de calificación adicional de la coordinación de prácticas externas curriculares al/a la estudiante EE en el curso académico YY-ZZ.
 - **ANX_PR-CL-003(02k)[YY-ZZ_EE]** Propuesta de calificación global al/a la estudiante EE en el curso académico YY-ZZ.
 - **ANX_PR-CL-003(02l)[YY-ZZ_EE]** Propuesta de calificación académica al/a la estudiante EE en el curso académico YY-ZZ.

7. Indicadores

7.1 Indicadores de satisfacción en cada curso académico (Proveedor de datos: Observatorio Académico de la UPM)

- **IND_PR-CL-003(01a)** Grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas.

7.2 Indicadores de participación en cada curso académico (Proveedor de datos: Coordinación de prácticas académicas externas del Centro)

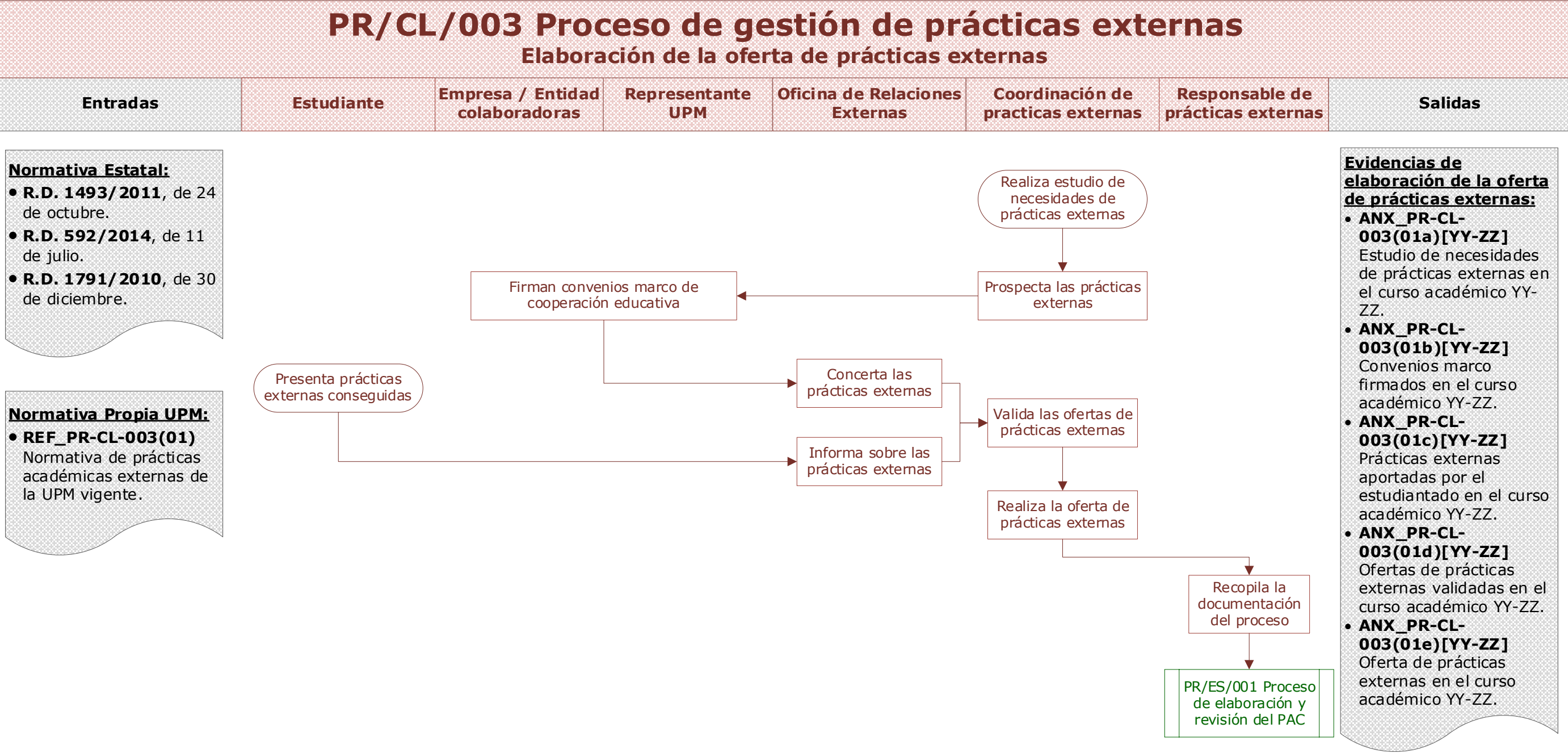
- **IND_PR-CL-003(02a)** Ratio de número de estudiantes que realizan prácticas externas curriculares respecto al número de estudiantes que podrían realizar prácticas externas curriculares.
- **IND_PR-CL-003(02b)** Ratio de número de estudiantes que realizan prácticas externas extracurriculares respecto al número de estudiantes que podrían realizar prácticas externas extracurriculares.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
Proceso de gestión de prácticas externas		PR/CL/003

- **IND_PR-CL-003(02c)** Número de estudiantes que superan las prácticas externas curriculares respecto al número de estudiantes que realizan prácticas externas curriculares.
- **IND_PR-CL-003(02d)** Número de estudiantes que superan las prácticas externas extracurriculares respecto al número de estudiantes que realizan prácticas externas extracurriculares.
- **IND_PR-CL-003(02e)** Número de ofertas de prácticas externas curriculares validadas por la coordinación de prácticas externas (no aplicable en los casos de títulos dónde las prácticas externas son obligatorias).
- **IND_PR-CL-003(02f)** Número de ofertas de prácticas externas extracurriculares validadas por la coordinación de prácticas externas (no aplicable en los casos de títulos dónde las prácticas externas son obligatorias).

8. Flujogramas

8.1 Flujograma de elaboración de la oferta de prácticas externas



8.2 Flujograma de elaboración de la gestión de prácticas externas

